INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE

Derivado de la creación, por parte de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Oaxaca, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca mediante decreto 633, era fundamental realizar los ajustes a la estructura interna del IEEPCO, para adecuarla a la nueva ley Electoral.

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, en su artículo 42, establece que el Consejo General acordará la creación de comisiones de carácter permanente, temporal y especial que considere necesarias para el cumplimiento, desarrollo y seguimiento de sus atribuciones.

En cumplimiento a la normatividad aplicable, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en sesión extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2017, aprobó el Acuerdo IEEPCO-CG-55/2017, por el que se integran las comisiones permanentes y temporales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Por tal motivo la Comisión Permanente de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE quedó integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
LIC. WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ	LICDA. RITA BELL LÓPEZ VENCES		
	MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA		

Como secretario técnico de la Comisión se designó al Arq. Alberto Edgar Jiménez.

SESIONES REALIZADAS

La Comisión de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE, se instaló el 16 de octubre del presente, ha realizado 5 sesiones y aprobado acuerdos con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, mismas que se detallan a continuación:

TIPO SESIÓN	FECHA	ACUERDOS APROBADOS
INSTALACIÓN	16-OCT-2017	 Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE. Informe respecto a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral en relación al registro de los aspirantes a integrar los 25 Consejos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
EXTRAORDINARIA	27-OCT-2017	 Acuerdo IEEPCO/COCEVINE-001/2017, por el que se determina a los integrantes de los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos y el orden de prelación que deberán integrar los mismos, para el proceso electoral ordinario 2017-2018.
EXTRAORDINARIA	10-NOV-2017	 Acuerdo IEEPCO-COCEVINE-002/2017, por el que se presenta la lista de propuestas de integración de los 25 Consejos Distritales, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.



INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE

EXTRAORDINARIA	21-NOV-2017	Acuerdo IEEPCO-COCEVINE-003/2017, por el que se aprueba el proyecto de dictamen que contiene las propuestas definitivas formuladas por la Comisión de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE, para la integración de los 25 Consejos Distritales, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
ORDINARIA 30-NOV-2017	 Aprobación de las actas de las sesiones: de instalación de fecha 16 de octubre y extraordinarias de fechas 27 de octubre, 10 y 21 de noviembre, todas correspondientes al 2017. Acuerdo IEEPCO-COCEVINE-004/2017, por el que se faculta a las Direcciones Ejecutivas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para calificar los Exámenes de los Aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales que fungirán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Informe de Actividades de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE. 	

De igual forma, esta Comisión ha dado puntual seguimiento a las actividades plasmadas en las convocatorias para integrar los consejos distritales y municipales, en el caso de la integración de los consejos distritales, son las siguientes:

- entrevistas,
- elaboración de las listas de propuestas,
- integración y aprobación de propuestas definitivas

INTEGRACIÓN DE LOS 25 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES

REGISTRO DE ASPIRANTES.- se contó con un total de **742** solicitudes de registro de aspirantes para integrar los veinticinco Consejos Distritales Electorales; de los cuales solamente **574** aspirantes concluyeron la fase de inscripción al presentar su solicitud por escrito y documentación personal; **574** expedientes fueron presentados por **332** hombres y **242** por mujeres.

EXAMEN.- Del total de **574** aspirantes acreditados que cumplieron con los trámites y requisitos establecidos, se presentaron **484** personas, de las cuales **205** fueron mujeres y **279** fueron hombres, como se desglosa enseguida:

ASPIRAN [*]	TES PROGRA	MADOS	PRESENTARON EXAMEN					
MUJERES HOMBRES TOTAL	SI			NO				
MOJEKES	OJERES HOWBRES	IOIAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
242	332	574	205	279	484	37	53	90

ENTREVISTAS Al finalizar esta etapa de la convocatoria, se contó con la valoración de los **471** aspirantes que acudieron, de los cuales **273** son hombres y **471** mujeres; enseguida se presenta la desagregación total por género.



INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE

ASPIRANTES PROGRAMADOS A ENTREVISTA			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	
205	279	484	

ACUDIERON A ENTREVISTA					
SI			NO		
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
198	273	471	7	6	13

Con fecha 21 de noviembre del presente año, la Comisión de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE, aprobó el dictamen con las propuestas definitivas para integrar los 25 Consejos Distritales Electorales.

PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES

Así mismo, en el caso de la integración de los Consejos Municipales Electorales, con fecha 15 de noviembre del 2017, concluyó el plazo de registro y recepción de documentos de los aspirantes, presentaron su solicitud de registro **2498 aspirantes**.

Se realizó, tal y como lo establece la ETAPA 2 DE LA BASE QUINTA, la revisión documental, conformación de expedientes y verificación del cumplimiento de los requisitos legales de los aspirantes, también se realizó la valoración curricular de los mismos tal y como lo establece la ETAPA 3) DE LA BASE SEXTA.

El día 3 de diciembre del presente año, se aplicará el examen de conocimientos a los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, las sedes de los lugares serán publicadas en la página del Instituto http://www.ieepco.org.mx.

Por último, esta Comisión da puntual seguimiento a las actividades que la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca se encuentra realizando con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, dentro de la principal actividad inmediata está la siguiente:

Instalación de los 25 Consejos Distritales Electorales programada para el día 30 de noviembre de 2017.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 30 de noviembre de 2017.